



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PODER JUDICIAL

FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO NO. DE REQUISICIÓN:					PROVEEDOR	
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	68	KG	BOLSA PARA BASURA GRANDE	S/M	19,98	1.358,64
2	64	KG	BOLSA PARA BASURA MEDIANA	S/M	19,98	1.278,72
3	150	PIEZAS	BOLSA RESELLABLE DE 16.5 X 14.9 CM	S/M	0,55	82,50
4	10	PIEZAS	CESTO PARA BASURA 12 LTS	S/M	22,00	220,00
5	10	PIEZAS	CUBETA DE PLÁSTICO No 18	S/M	19,50	195,00
6	321	PIEZAS	DETERGENTE A GRANEL 1 KG	S/M	15,10	4.847,10
7	25	PIEZAS	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO	S/M	13,10	327,50
8	100	PIEZAS	FIBRA VERDE (229mm x 152 mm)	S/M	4,80	480,00
9	120	MTS	FRANELA BLANCA	S/M	7,89	946,80
10	60	PIEZAS	JABON DE TOCADOR 100 GR	S/M	3,44	206,40
11	190	LTS	JABON LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL	S/M	10,00	1.900,00
12	12	PIEZAS	JABON LIQUIDO PARA MANOS DIAL 221 ml	DIAL	27,36	328,32
13	480	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE CLORO A GRANEL	S/M	4,50	2.160,00
14	430	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS A GRANEL	S/M	5,25	2.257,50
15	120	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTISUPERFICIES A GRANEL	S/M	5,25	630,00
16	43	PIEZAS	MECATILLO DELGADO 2 KG	S/M	120,85	5.196,55
17	500	PIEZAS	PALILLOS DE MADERA	S/M	0,03	15,00
18	38	CAJA	ROLLO TOALLA MATIC SLIP C/6PZAS 180 MTS BLANCO	S/M	189,69	7.208,22
19	75	PIEZAS	TOALLA INTERDOBLADA FAJILLA C/100 PZ.	S/M	5,30	397,50
						\$ 30.035,75
						\$ 4.805,72
						\$ 34.841,47

IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.)

Total: \$ 34.841,47

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

 LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.

